

MECAL CECOP-SEC

De: Evelyn Reyes Navas <evelynreyesnavas@gmail.com>
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2023 12:07 a. m.
Para: MECAL CECOP-SEC; MECAL CECOP1
Asunto: Reiteración Solicitud programación de audiencia de conciliación

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de evelynreyesnavas@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Santiago de Cali, 10 de octubre de 2023

Señores

Centros de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional

Avenida 3A Norte #23 esquina.

Correo electrónico: Mecal.cecop-sec@policia.gov.co; Mecal.cecop1@policia.gov.co;

Cali

Asunto: Reiteración Solicitud programación de audiencia de conciliación

De manera respetuosa me dirijo ante su prestigiosa entidad, de forma reiterativa para que se dé fecha y hora para la respectiva conciliación, teniendo en cuenta que se cumplió lo que establece la norma y se remito las condiciones adecuadas, para lograr frente al mecanismo alternativo de solución de conflicto, se remita la respectiva acta para iniciar el proceso civil- ejecutivo-administrativo a que haya lugar, teniendo en cuenta que esto se genera por el fallecimiento de mi señora madre SULEIMA NAVAS LUCUMI, se identificaba con cedula número 34514964, por este motivo el proceso se realizaría entre **EVELYN REYES NAVAS vs SEGUROS LIBERTY COLOMBIA y EVELYN REYES NAVAS vs CHUBB SEGUROS S.A**, quienes sean sus representantes legales o hagan sus veces, ya que estoy entre la comunidad para acceder a este servicio por mi nivel socioeconómico, como es que soy estrato 2, de igual forma se requiere que se dé a conocer los parámetros establecidos para esta conciliación, la fecha y hora tentativa para realización de la audiencia y que se me suministre la siguiente información así:

Pretensiones:

1. Que se programe fecha y hora y sea notificado, en el término que establece la ley, no esperar por un derecho que me asiste.
2. Que se cite a las partes hora y fecha para realización de audiencia de conciliación entre **EVELYN REYES NAVAS vs SEGUROS LIBERTY COLOMBIA**
3. Que se cite a las partes hora y fecha para realización de audiencia de conciliación entre **EVELYN REYES NAVAS vs CHUBB SEGUROS S.A**
4. Que se emita el acta a las partes de las actas de conciliación entre **EVELYN REYES NAVAS vs SEGUROS LIBERTY COLOMBIA**.
5. Se verifique en su correo, se informe que ya se remitió la documentación correspondiente r dar trámite a la conciliación.

NOTIFICACION:

SEGUROS LIBERTY COLOMBIA, Calle 22 Norte No. 6 AN 24, Oficina 1004, Cali – Valle, Correo electrónico: atencion.cliente@libertycolombia.com; siniestros.vida@libertycolombia.com; Teléfono: 3164821802 - 018000113390

El medio dispuesto para las notificaciones e información enviar a la dirección calle 48 número 43B – 04, barrio república de Israel, Cali – Valle, teléfono 3173166628 y mediante correo electrónico: evelynreyesnavas@gmail.com; jefferson0121@hotmail.com;

De ante mano agradezco su colaboración y atención ante esta misiva presentada.

Atentamente,



EVELYN REYES NAVAS

C.C No. 1143926625 Expedida en Cali (Valle del Cauca)